



5^{ta} Convocatoria de prototipos de innovación y desarrollo tecnológico, 2020: “Innovación Abierta”

El **Centro Universitario de los Valles (CUValles)**, a través de la **División de Estudios Científicos y Tecnológicos**, convoca a sus estudiantes a participar en la quinta convocatoria de prototipos de innovación y desarrollo tecnológico, en esta ocasión enfocada al tema de “**Innovación abierta**”, con el objetivo de promover las habilidades creativas de los estudiantes en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), como resultado de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, que atiendan necesidades de su entorno, para mostrar los conocimientos adquiridos en su formación.

I. Participantes:

- Podrán participar estudiantes activos del CUValles de nivel licenciatura.
- La participación deberá ser en equipo de hasta tres personas con al menos una mujer. Se puede incluir un cuarto integrante pero éste deberá ser obligatoriamente del primer o segundo semestre de su carrera. Uno de los estudiantes fungirá como responsable.
- Los participantes deberán registrar obligatoriamente a un profesor asesor del CUValles, que estará sujeto a la aprobación del Comité Evaluador.

II. Registro:

- La inscripción es gratuita.
- Los alumnos responsables de los proyectos deberán enviar sus **protocolos**. El protocolo deberá contener, al menos, los siguientes elementos:
 - o Nombre del proyecto.
 - o Nombre del alumno responsable, de los integrantes y del asesor.
 - o Introducción.
 - o Objetivos: general y específicos.
 - o Antecedentes.
 - o Justificación, en el contexto de “Innovación Abierta”.
 - o Descripción del sistema propuesto.
 - o Cronograma de trabajo.
 - o Desglose financiero.
 - o Bibliografía.
- El registro deberá realizarse a más tardar el viernes 29 de mayo de 2020 mediante el envío del documento con la propuesta general y la carta de aprobación del asesor (formato libre), al correo luis.ramos@valles.udg.mx.



III. Sobre los proyectos:

Los proyectos pueden incluir aplicaciones de investigación y/o desarrollo tecnológico que contengan un componente claro en innovación, entendiendo innovación como la modificación o creación de elementos nuevos en sistemas, con el fin de mejorarlos.

El Comité Evaluador se reserva el derecho de descalificar aquellos trabajos que no cumplan con lo establecido en las bases de esta convocatoria, así como los que no tengan el fundamento técnico y/o teórico adecuado.

Se dará prioridad a propuestas orientadas a la atención de problemas en las siguientes áreas:

Problemas del agua: Soluciones tecnológicas para la medición de contaminantes en agua, remoción de contaminantes, uso eficiente del agua, entre otros.

Transición energética y cambio climático: Sistemas que permitan el uso eficiente de energía, generación de energía con fuentes alternas, calidad de la energía, etc.

Ciudades sostenibles: Movilidad inteligente, edificios inteligentes, reducción de emisiones de CO₂, reutilización de residuos, entre otros.

Herramientas tecnológicas para la educación: Laboratorios virtuales, prototipos didácticos, sistemas informáticos aplicados a la educación, aplicaciones móviles para educación.

Subrayamos que bajo ninguna circunstancia se aceptarán proyectos para aplicaciones bélicas.

IV. Evaluación:

La evaluación de los proyectos se realizará en dos etapas, por el Comité Evaluador, que estará conformado por profesores de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos.

- **Primera etapa**, corresponde a la ***Evaluación del protocolo***.
Los protocolos que, a juicio del Comité Evaluador, cumplan con la calidad adecuada, pasarán a la segunda etapa. Aquellos proyectos que sean aprobados en esta etapa, **podrán ser financiados con hasta el 50% del costo total del proyecto**.
- **Segunda etapa, evaluación del prototipo**. Todos los miembros del equipo deberán estar presentes para la presentación y defensa del proyecto. Los criterios de evaluación de los prototipos serán:
 - a. Funcionalidad.
 - b. Aplicabilidad.
 - c. Fundamentación teórica.
 - d. Metodología.
 - e. Memoria técnica final.



La evaluación la llevará a cabo el Comité Evaluador a través de una rúbrica. Para que un prototipo pueda ser evaluado deberá estar funcionando, de acuerdo con la memoria técnica.

V. Seguimiento a los proyectos

- El Comité Evaluador se reserva el derecho de realizar una revisión del proyecto y/o prototipo en cualquier parte del desarrollo del mismo.
- Cuando el Comité Evaluador consideren que los avances del proyecto no son los adecuados podrá retirarse el apoyo y los estudiantes tendrán que regresar los recursos recibidos.
- Los prototipos y/o productos deberán permanecer en el CUValles, de tal manera que el Comité Evaluador pueda realizar revisiones de los avances en el transcurso del desarrollo del proyecto.
- La decisión del Comité Evaluador será definitiva e inapelable.

VI. Premiación:

- Se otorgará un reconocimiento a los tres mejores prototipos.
- Podrán titularse por alguna de las modalidades del Reglamento General de Titulación, aquellos prototipos que a juicio del Comité Evaluador tengan los elementos mínimos necesario para ser considerados como proyectos de titulación.

El mejor proyecto tendrá derecho a participar en concursos nacionales y/o internacionales con recursos de la Universidad de Guadalajara para los estudiantes participantes y el asesor, sujeto a la disponibilidad de recursos.

VII. Compromiso de los estudiantes.

- Entregar la comprobación del recurso aprobado a nombre de la Universidad de Guadalajara.
- Finalizar el proyecto aprobado.
- **Los prototipos, propiedad industrial y productos obtenidos de los proyectos serán propiedad de la Universidad de Guadalajara.**

Fechas importantes.

- Registro y entrega de protocolo: viernes 29 de mayo de 2020.
- Publicación de resultados de la primera etapa: viernes 12 de junio de 2020
- Evaluación final: noviembre de 2020.

VIII. Transitorios.

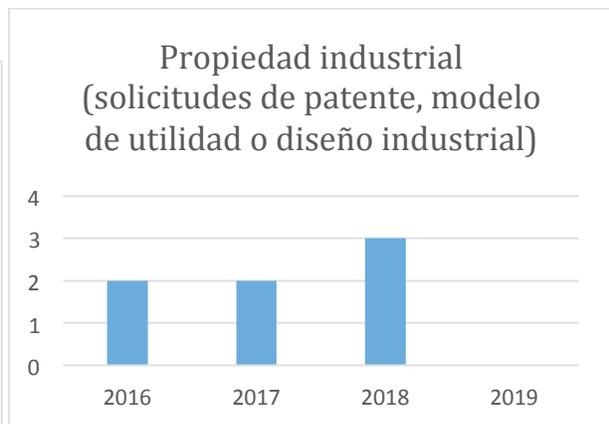
Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Evaluador.

IX. Contacto:

- Para cualquier duda o aclaración consultar al Dr. José Luis Ramos Quirarte, al correo luis.ramos@valles.udg.mx.



ANEXO. Resultados de las Convocatorias Previas



***2019 en proceso**